

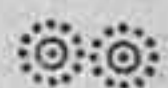
DECIMOS

Año I Núm. 18
28 de Septiembre de 1933

Semanario político de la provincia de
CÁCERES

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

FUNDADOR: ALFONSO BARDAJI Y BUITRAGO



DIRECTOR: FRANCISCO MADERAL ANTON

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al
Administrador.

Calle de D.^a Margarita de Iturralde, núm. 19
Telefono 17.—Trujillo

¡ATENCIÓN!

Toque de llamada

Para nadie es un secreto que en estos días se está tramando algo de una importancia decisiva para el porvenir de España. El día 2 o el 3 de Octubre se presentará Lerroux al Parlamento, hará la declaración ministerial y solicitará su colaboración para la obra del Gobierno. Cabe prever que la mayoría que obtenga será escasa, y aún, tal vez, que se viera derrotado. De una u otra forma es indudable que vamos rápidamente a la disolución de las Cortes Constituyentes; este es un punto que no ofrece duda alguna.

¿Que pasará luego? Desde el principio de la República, toda la actuación política ha girado en torno de los socialistas, y hoy, en la oposición, son también los socialistas los que van a provocar la dirección política del Gobierno Lerroux. ¿Qué proyectan los socialistas? Los sucesos de Carabanchel, con la presencia sospechosa de los líderes en las inmediaciones, «para informarse sobre el terreno de lo que ocurría»; el manifiesto del partido, que no oculta su decisión de luchar con todo denuedo, «a costa de los mayores sacrificios», «contra toda agresión reaccionaria», y reaccionario es para ellos el Gobierno Lerroux, «que suscita el fundadísimo temor de que intente anular la legislación social»; la actuación del órgano oficial del partido, plena de ardor bélico; esos viajes y reuniones sospechosas en Madrid y en Sevilla, que son de dominio público, arrojan suficiente luz sobre el porvenir.

Los «desenchufados», desde ex-Ministros de la República hasta el más modesto de los empleados injertados parasitariamente en los presupuestos de las Corporaciones públicas, se aprestan a defender las posiciones que ven en peligro y a recuperar aquellas de que han sido desalojados. Para ello creen contar con que los pastores podrán en momento oportuno abandonar el rebaño, antes de que llegue el peligro; la Historia puede repetirse y aún no han olvidado lo de 1917.

El Gobierno afirma que está perfectamente enterado de todo. Y prepara la máquina, engrasa las articulaciones y sustituye las piezas deterioradas, para que en el momento oportuno marche sin obstáculos, obediente a los mandos.

En uno u otro terreno, se va a decidir dentro de poco tiempo el porvenir del partido socialista. Para las derechas, que no podemos permanecer indiferentes en esta contienda, por muy alejados que estemos de unos y de otros, nuestro deber es ayudar al Poder Público en cuanto tienda al aniquilamiento de los «internacionalistas niveladores». Estar preparados, con el ánimo dispuesto, para acudir a donde nuestra presencia sea necesaria.

¿LOS PRIMEROS CHISPAZOS?

Un acto vandálico en Hervás

El suceso es de todos conocido por haberlo publicado oportunamente la Prensa diaria. En Hervás se preparaba un acto público organizado por el Partido Regional Agrario de Plasencia, que tendría gran importancia ante toda la provincia. No sabemos si los elementos de izquierda harían también gestiones para que ese acto fuese suspendido, como lo fué la magna Asamblea Patronal Agrícola que iba a celebrarse en Madrid.

Lo cierto es, desde luego, que a dichos elementos no les convenía

y, por lo tanto, tenían que poner en juego todos los medios a su alcance, bien para provocar la suspensión del mitin, bien para conseguir que éste fracasase. Y los medios de que esa gente disponen, todos los conocemos: la amenaza y la violencia. Desacreditado el primer procedimiento, unos desalmados no vacilaron en emplear el segundo, colocando y haciendo estallar un petardo de gran potencia en el edificio de la Sucursal del Banco del Oeste, a una hora en que dentro de la casa se hallaba entregada al descanso una familia honrada que milagrosamente no fué víctima del salvaje atentado.

Y los cobardes criminales aún no han sido hallados. Pero la autoridad tiene el deber de buscarlos sin descanso para imponerles un castigo ejemplar. Hasta ahora

DE JUEVES A JUEVES

El interrogante de la semana

Cuando volvamos a escribir, se ha hecho la prueba de si las actuales Cortes Constituyentes sirven para poder seguir gobernando el señor Lerroux, ya que para satisfacer el deseo del país, es notoria su inutilidad como se ha demostrado por tres distintos procedimientos: sufragio directo, «burgos podridos». Elección de segundo grado, vocales del Tribunal de Garantías y expresión de la voluntad corporativa, abogados y catedráticos.

No falta más que ir preguntando uno por uno a cada ciudadano, para averiguar cual es el verdadero estado de opinión de España y así y todo, se consultará con las estrellas antes de llegar a unas elecciones generales, cuyo resultado se saben de memoria quienes se abrogan una representación parlamentaria de la que no quieren desprenderse por nada de este mundo.

Queda pues, bien manifiesto, que el pleito político es un problema amañado por cuanto que con más claridad y elocuencia no se puede advertir a un parlamento la posición que ocupa, pese a todas las disquisiciones sobre la mayoría de votos en el Congreso, para seguir ocupando el banco azul.

El país lo que quiere son unas nuevas Cortes y no remiendos y adaptaciones para soluciones puramente privadas de carácter ministerial.

En una palabra: que lo hecho

Los dos hechos más salientes en toda España, durante la semana, han sido la novillada de Cáceres y el Congreso radical-socialista

provincia hechos de tal violencia y éste pudiera ser—de quedar impune—el chispazo precursor de sangrientos sucesos que han de sobrevenir con la lucha política ante el proceder de ciertos seres que suponen haber logrado la exclusividad de la libertad para trocársela en libertinaje.

Por fortuna, el acto organizado por las derechas se celebró con mucho éxito y de la «hazaña» de unos cafres no hubo que lamentar víctimas, siéndonos muy grato terminar estas líneas felicitando a nuestro buen amigo el señor Sánchez Matas, por haber resultado ileso de la explosión del petardo, lo que celebramos muy de veras.

hasta la presente no satisface a la mayor parte de los ciudadanos, quienes necesitan el resorte más apto para la expresión de su voluntad, único medio de rectificar la obra realizada.

no se han registrado en nuestra ¿Hará falta decir que lo que se necesita son unas elecciones generales?

Pues a esto es a lo que hay que ir, quieran o no los partidos políticos, por arriesgado que sea para ellos el intento. Se ha legislado de forma contraria al sentimiento de la mayoría, dándose el caso de que, ni los que en doctrina pudieran mostrarse conformes, hayan salido beneficiados, como ocurre con la Reforma agraria y esas otras leyes del ministerio del Trabajo, germinadoras del enorme contingente de parados y del desquiciamiento de la economía nacional.

Esto en el orden material, que en el espiritual en la ocasión más propicia podrá saber el señor Azafia si aquella su frase desde la cabecera del banco azul, de que España había dejado de ser católica, pudo tener justificación y menos la importancia que pudiera desprenderse de la responsabilidad del que la pronuncia, desde un puesto como el que ocupaba.

Respétese la voluntad nacional, siquiera haciendo honor, aunque a regañadientes, de esos postulados democráticos de que tanto alardean los amantes del Sufragio Universal y entonces se verá lo que quiere un pueblo que, al salir del aturdimiento, recobra sus facultades cívicas, para obrar con discernimiento después de la prueba a que ha sido sometido.

Otra cosa, es seguir manteniendo el secuestro de una prerrogativa que está por encima de todas: la de la soberanía del pueblo, para cambiar de diputados cuando le convenga.

Los primates del socialismo no han querido permitir en Madrid el contraste del triste aspecto de la mayoría de los labradores, con el buen pelo que ellos lucen.

Lea usted

DECIMOS...

DEL GOBIERNO CIVIL

El nuevo gobernador contra las invasiones de fincas

En el Gobierno civil se nos ha hecho entrega, para su publicación, de la siguiente circular que el gobernador, señor Ferrero Pardo, dirige a todos los alcaldes de la provincia:

«Al dirigirme a los señores alcaldes de esta provincia por medio de la presente circular, me es grato, en primer término, dirigirles un expresivo y cordial saludo, expresándoles después mi confianza en que el interés público habrá de tener en todos y cada uno de ellos un eficaz servidor, inspirándose más que en miras partidistas que no han de encontrar co en mi Autoridad, en el bien general de las respectivas localidades.

Y como quiera que el orden y sosiego público, son el principal elemento para el desenvolvimiento normal de las actividades de todo género y base de la prosperidad y progreso de los pueblos, a su mantenimiento han de dedicar los señores Alcaldes su atención preferente, impidiendo todo acto que tienda a perturbarlos.

Entre esos actos de perturbación figura desgraciadamente, con lamentable frecuencia en esta provincia, la invasión de fincas, causa de perturbaciones y disturbios que a toda costa me propongo impedir, corrigiendo severamente a quienes tales actos realicen.

En su virtud me permito llamar más especialmente la atención de los señores Alcaldes para que, como uno de sus primordiales deberes, hagan respetar el derecho ajeno, impidiendo las expresadas invasiones, requiriendo para ello el auxilio de la fuerza pública y apresurándose a comunicar a mi Autoridad las transgresiones que en este sentido se lleven a cabo, con expresión de los nombres de los transgresores para que puedan ser castigados con arreglo a las leyes.

Del conocimiento de la presente circular y de los medios de que los Alcaldes dispongan para darle el debido cumplimiento, deberán darme cuenta a fin de obrar en cada caso con el debido conocimiento.

Cáceres 20 de septiembre de 1933.—El Gobernador civil.»

Disposiciones oficiales**GACETA DE MADRID:**

Día 23 de septiembre: Circular del Instituto de Reforma Agraria fijando como «renta» en los casos de fincas amillaradas, a los efectos del apartado c) de la base 8.ª de la ley de Reforma Agraria, los dos tercios del líquido imponible.

BOLETIN OFICIAL:

Día 12: Edictos de las Alcaldías de Toril, Mohedas y Gargüera, exponiendo al público los respectivos presupuestos municipales para 1934.

Día 13: Reglamento de Accidentes del Trabajo en la industria (continuación).

Edictos de exposición al público de los repartimientos municipales de Villabuenas de Gata y Eljas, y del presupuesto municipal ordinario de Garganta.

Día 14: Circular del Gobierno Civil ordenando que en todos los conflictos de carácter social se abstengan de acudir al gobernador, por ser competente el Delegado del Trabajo.

SEMANALES
Desigualdad

Nuevamente ha abierto la boca el señor Largo Caballero. Ya sabemos para lo que la abre el socialista de cuota, que de simple estuquista ha llegado a Ministro de la República, pasando por los Consejos de Estado de la Corona. ¡Admirable carrera política! Así es fácil suponer que la razón asiste a los jóvenes socialistas, cuando allí en su campamento de Torreledones cantan aquello de

«...no queremos Dios
queremos socialismo
que es mucho mejor.»

El señor Largo Caballero no tiene talento, porque no es cauto; no es político porque tiene que recurrir a un argot «muy barrio Peñuelas» para hacer oposición y no siente el humanitarismo, de cuya absoluta carencia bien puede hablar su obra durante los dos años y medio que ha regentado el Ministerio de Trabajo, donde ya no hay nada que trabajar y con la que solo ha contribuido a que el número de parados aumentara considerablemente y a hacer efectivo el desamparo a quienes están necesitados de protección oficial. Buena prueba de lo primero no sofrecen sus famosas bases de trabajo para las Artes Gráficas y es aserto de lo segundo la supresión del subsidio a las familias numerosas creado en tiempos de la Dictadura y que gravaba el Erario en menos que cualquier modesto enchufe de un honesto socialista. Y un hombre que como el señor Largo Caballero ni tiene talento, ni es político, ni posee corazón ¿puede, en justicia, estar al frente de un departamento ministerial?

No criticamos a Largo Caballero por el hecho de ser socialista; no. Queremos reconocer, por un momento, que en el partido socialista existan valores y hombres de corazón, pero hemos de convenir en que el valor y la nobleza, la valía y la bondad han quedado inéditos en el ensayo que sobre el cuerpo yerto de España han hecho. Al enjuiciar al

señor Largo Caballero nos atenemos a su obra, que para desgracia de la Patria, aún está viva. Y los socialistas que se ufanan, es natural que con legítimo orgullo, de ser protectores decididos del proletario y de constituir un partido popular, no tendrán la valentía de grabar un cuartel mas en su escudo de fracasos y de barbarismos, que simbolice que un ministro socialista, don Francisco Largo Caballero, ha sido el hombre público que más daño ha hecho al obrero con su legislación absurda y falta de sentido.

Cuando llegó la hora de conjugar el verbo desenchufar y había que soltarse de las ubres de la «odiosa» burocracia, el señor Largo Caballero se presentó al desnudo, tal y como es. La frasecita de los «once gitanos de las Peñuelas» era motivo más que suficiente para que el Gobierno, arrojando valientemente la responsabilidad de sus actos, hubiera salido a heraldizar la dignidad del Poder.

El autor de estas líneas se encuentra procesado por un artículo que un juez de Instrucción, es de suponer que con criterio muy elevado y obrando en justicia, estimó injurioso para las Cortes. El anatema más moderado de los múltiples que a diario lanzan los socialistas constituye mayor injuria para los Poderes públicos que los que podía contener ese artículo, solemnemente declarado delictivo por auto de procesamiento y prisión.

¿Quién queda en la nación que no haya sufrido las procacidades socialistas? La Guardia civil, el Ejército, la Magistratura, la Administración pública, el Clero, las clases productoras, el obrero que con un sentido realista eminente no se doblega a sus exigencias; en fin, todo lo que constituye el nervio del organismo estatal y que por escarnio cruel, tiene, además, que servir de oasis a los marxistas para que a la sombra de su prestigio y de su fuerza hagan plácidamente la digestión.

MANUEL MEDINA

Reglamento de Accidentes del Trabajo en la industria (continuación).

Edicto de exposición al público del repartimiento de Torrecillas de la Tiesa, con relación de las cuotas correspondientes a los hacendados forasteros. Proyecto de presupuesto de Pasarón. Exposición al público de la ordenanza del repartimiento de utilidades de Brozas.

Día 15: Reglamento de Accidentes del Trabajo en la industria (continuación).

Relación de límites fijados por la Junta provincial de Reforma Agraria, en armonía con lo dispuesto en la base 5.ª de la ley.

Edicto de exposición al público del reparto de Madroñera.

Día 16: Exposición al público de la Ordenanza para la Prestación personal, de Ibahernando. Id., del presupuesto ordinario para 1934 de Casas del Castañar.

Día 19 de septiembre: Edicto anunciando la exposición al público en los Ayuntamientos respectivos de los Padrones de la Riqueza Rústica de los términos municipales de Aldeacentenera, Aldea del Cano, Estorninos, Torrejón el Rubio, Aldea de Trujillo, Ruanes, Casatejada, Ca-

bañas, Aliseda, Bohonal de Ibor y Navas del Madroño.

Relación, con riqueza imponible y cuotas, de los 168 pueblos de la provincia que tienen los Registros fiscales (contribución urbana) aprobados y no comprobados.

Edicto de exposición al público del presupuesto ordinario de La Cumbre para 1934.

Día 20: Circular recordando la obligación de declarar los tenedores de trigo las existencias que posean.

Reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo en la industria (continuación).

Circular de la Delegación provincial de Trabajo sobre Colocación obrera y defensa contra el paro.

Edictos de exposición al público de los proyectos de presupuestos municipales para 1934, de Almaraz, Garvín, Hernán Pérez y Oliva de Plasencia. Id., del repartimiento de utilidades de Aldeacentenera.

Día 21: Reglamento de la ley de Accidente del Trabajo en la industria (continuación).

Relación de riqueza imponible y cuotas por contribución urbana, de los 56 pueblos de la provincia que tienen sus Registros Fiscales revisados y comprobados.

Anto el desenchufe y el deshinchén

Casi todos los periódicos de Madrid han publicado la siguiente noticia procedente de Zamora, que nosotros cortamos y pegamos:

«Ha dejado de publicarse el periódico «La Mañana», diario fundado hace un año por el señor Galarza para defender su política y la del partido radical socialista en esta provincia.

La desaparición de «La Mañana» débese a las dificultades económicas por que atraviesa. Ultimamente había dejado de pagar a los obreros de la imprenta, los cuales, declararon la huelga, negándose terminantemente a reintegrarse al trabajo mientras no se les abonaran los jornales que se les adeudaban.

También la Compañía eléctrica se había negado a suministrar fluido al periódico mientras no se le pagara por lo menos parte de los atrasos.»

—0—

El periódico «La Mañana», del insaciable Gago, nació en el apogeo de la orgía enchufística y muere en los primeros momentos del desenchufe y del deshinchén. El Galarza Gago ha perdido su periódico, con el que ha logrado tan solo perder también el acta de diputado por Zamora, que obtuvo por una vez, gracias al desconcierto y a la inconsciencia imperantes allí como en toda España. Los obreros que en esos talleres trabajaron han visto cómo las doctrinas «democráticas» que propagaba el periódico se traducían en no satisfacerles los jornales y el director y redactores de la «malograda» publicación se habrán quedado casi como estaban; únicamente tendrán que soportar el descrédito que se han ganado por los embustes y las infamias ensartadas desde que comenzaron su breve actuación, que ellos pensaron durase toda la vida. ¡Aquello murió vergonzosa y estrepitosamente!

¡Y eso que la máquina de «La Mañana» también pesaba más de 3.000 kilos!!

Lo que ocurre en Frades ocurrirá en los demás lugares.

Edictos de exposición al público del repartimiento general de utilidades de Valverde del Fresno (año 1933), Villa del Campo (1933) y Rebollar (1929 y 1930).

Idem del proyecto de presupuesto de Valdeobispo, del presupuesto de Robledillo de Gata, y de un presupuesto extraordinario de Gata.

Día 22: Reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo en la industria (continuación).

Repartimiento de la contribución territorial entre los pueblos no catastrados.

Edictos de exposición al público del presupuesto municipal de Cالدسو, y del proyecto de presupuesto de Casas del Castañar.

Día 23: Circular del Gobernador civil comunicando que solo recibirá las audiencias concedidas con anterioridad, y fijando para audiencias públicas los martes, jueves y sábados, de 12 a 1.

Reglamento de Accidentes del trabajo en la industria (continuación).

Edictos de exposición al público de los proyectos de presupuestos municipales de Casas de Don Gomez y Madrigal de la Vera.

El rinoceronte-poeta de las inmundicias no se cansa de hacernos reír con eso que él titula pomposamente «sonetos».

de los que no nos impresionan ni su mal olor.

Gracias, hombre. A ver si así prosperan la tasca y los enchufes

Lucha de clases

Dentro de los postulados con que Marx quiso dar leve capa de barniz científico a las utopías socialistas de sus antecesores, la lucha de clases es el medio obligatorio para conseguir el triunfo. La lucha de los proletarios contra todos los demás, que sus discípulos practican concienzudamente por medio de huelgas, sabotajes y resistencias pasivas, y que ahora discurre también por vías legales al amparo de los organismos burocráticos creados por Largo Caballero. Las consecuencias de esa manera de operar son tan trascendentes que todos las reconocen: disminución de la producción y aumento de la miseria, no sólo de la clase patronal sino también de los mismos obreros, que, ignorantes del lugar a donde se les lleva, se prestan a servir de escala por donde trepan los directivos, a costa de su desesperación familiar.

Esto es socialismo puro y cualquiera que tenga un conocimiento elemental de la doctrina no se sorprende de ello. A nosotros, a los antimarxistas, lo que sí nos sorprende extraordinariamente son los aspavientos, fingidos o reales, de los directivos socialistas, cuando la clase patronal se ve acosada y utiliza para defenderse los mismos medios con los que se le ataca. Mal está que se usen procedimientos en los que los presuntos beneficiarios no arriesgan cosa alguna y procuran poner unas leguas de por medio, para que no les alcancen los rebotes; mientras los que les siguen se lo consientan, allá ellos. Pero pretender que los agredidos se estén cruzados de brazos, es pretender demasiado. Jugar con ventajas, nó. La agresión hay que esperar se la repela con medios análogos, sin asombrarse cuando llega la hora de perder, que es uno de los inconvenientes que tiene el procedimiento.

Nosotros repugnamos la lucha de clases, que conduce necesariamente al odio de unas clases contra otras, del que solo cabe esperar la vuelta a un estado de salvajismo primitivo. Para conseguir el bienestar, para que los más desgraciados puedan lograr legítimas mejoras económicas, es indispensable la coordinación de los esfuerzos de todos, sustituir el principio de la lucha por el principio de la solidaridad, sin regatear esfuerzos mutuos: el patrono dando al obrero cuanto sea compatible con la marcha económica de las explotaciones, el obrero recompensando al patrono con su trabajo asiduo y diligente. Esto es lo cristiano y esto es lo que aconseja la razón natural y el sentido común. Si un patrono que se desenvuelve en un estado de prosperidad, retribuye miserablemente a sus asalariados, comete un pecado y realiza una falta, que cualquier Estado consciente de su misión, no puede tolerar. Por el contrario, si los obreros regatean sus esfuerzos en tiempo, intensidad o buena orientación y corresponden de esa forma a los salarios altos, vendrá irremediablemente a tierra el patrono y acabará la empresa que les daba trabajo, con perjuicio manifiesto para ambas partes.

Ahora bien: si los socialistas, (que pretenden la desaparición de los patronos como clase, que emplean para ello toda clase de medios lícitos e ilícitos, que quieren arrebatarnos derechos legítimamente adquiridos) nos plantean la batalla en el terreno de la lucha de clases, ¿cómo se admiran de que combatamos a los que intentan destruirnos?, ¿cómo intentan volver a los alojamientos, que arruinan a los propietarios y patronos, sin que se beneficien más que las organizaciones socialistas y, muy especialmente sus miembros más significados, que se reservan siempre los puestos de listeros o inspectores de trabajo, con los mayores sueldos?; ¿cómo creen que vamos a tolerarlo? Sería una conducta suicida, si fuera posible; y la historia demuestra que no ha habido, desde que el mundo es mundo, suicidios colectivos.

Alojamientos, nó. Protección voluntaria a los que quieren destruirnos, jamás. Si el Poder público estima que sólo con alojamientos sabe resolver los conflictos obreros, que lo diga en la «Gaceta»; mientras la ley no los decreta, nosotros no los aceptamos. Un ministro socialista regentaba el ministerio del Trabajo; a su sucesor, si sus correligionarios se lo piden, ya veremos si son capaces de imponerlos, como norma general que a todos nos comprenda. No lo esperamos.

Con la misma energía con que hemos de defendernos de nuestros enemigos, con el mismo fervor hemos de ayudar a los que estén con nosotros. Nuestra postura no puede ser fruto egoísta de particular conveniencia; cuanto tengamos sobrante hemos de repartírselo a los nuestros, aguantando los mayores sacrificios, quitándonos parte de lo que necesitamos para remediar necesidades, que son mayores, de los que nos sigan. ¡Guerra a los contrarios! ¡Guerra a todos los egoístas! Estos han de ser nuestros gritos de combate.

X. X. X.

Vulgares disquisiciones

Tanto se ha escrito sobre el comunismo, no solo como doctrina social, si que también como régimen político, que puede afirmarse, no incurriendo por ello en hipérbole, que hay un gran mundo bibliográfico lleno, en muchas ocasiones, de enrevesada y parabólica prosa, difundido hasta en los más ignotos y pequeños burgos.

Y es que el comunismo ha despertado ansias de curiosidad en unos, pruritos de conocimientos en otros, relación de simpatías en algunos y lógica aversión en los más. Por lo que a mí atañe, reconozco que he sido víctima, y víctima propiciatoria, de esa corriente universal y no esporádica, en virtud de la cual ha irruido en mi despacho alguno que otro libro o folleto, en el que se hace la exégesis de la doctrina comunista desde el punto de vista doctrinal del autor o inspirador del libro o del folleto.

Como aquí, en nuestra hidalga Extremadura, se ha hecho propaganda extensa e intensa en favor del mendaz credo libertador llamado comunismo, hoy, desde las columnas del batallador «DECIMOS...», contando con la anuencia previa de su culto director, voy a tratar, aunque someramente, del *Paraiso Rojo* o concepción vesánica de una aberrada inteligencia al servicio de un déspota con alma de hierro y corazón sin sangre.

El comunismo siente odio y oposición a la libertad y al individuo. Por eso el régimen de los soviets—que es el imperio de la intransigencia y del lberticidio, según un tratadista liberal—es un profuso tinglado sobre el que domina la voluntad autoritaria de un dictador—ayer, Vladimir Uliánof, más conocido por Lenin, hoy, Stalin—erigido en tal por la fuerza y el poder de los fusiles y de las balas. Por eso un comunista no es más que un individuo cuya vida personal está sometida y guiada por los intereses del comunismo. De ahí que los comunistas consideran a la libertad como prejuicio burgués. De ahí que el individuo sea en el *edén soviético* instrumento del Estado y esté dispuesto siempre a todos los sacrificios en bien de los intereses de las masas proletarias.

Con razón ha afirmado el socialista alemán Eduardo Bernstein: El país ruso está privado de la prensa, de la libertad de la palabra, de los derechos de reunión y se reprimen severamente todas las revueltas, dando pruebas de sin igual barbarie.

El principio del derecho sobre la propiedad de la tierra está reconocido en la U. R. S. S., aunque de hecho se niega el trabajo a las que fueron clases burguesas y si bien es cierto que en la obra «A. B. C. del comunismo», del ruso Nicolás Bujarin, se previene el despojo de las propiedades para la nacionalización de la riqueza y que ésta no vaya a parar a otras manos que a las del Estado, ello no obsta para que en un telegrama de Moscú se haya leído que los mayores capitales rusos en el año 1922 estaban en manos de Trotsky, Zinovieff, Krassin, Vladimirov y Djerjinsky, o, lo que es lo mismo, que los primeros propietarios son los jefes y propagandistas del comunismo.

Los bolcheviques consideraron desde el primer instante como un medio de corrupción la creencia en Dios y en el diablo, es decir, la religión.

Por eso es enemigo de ésta y de ahí que decretase aquél, una vez en el Poder, la separación de la Iglesia y del Estado, ya que éste, según dice, no debe mantener ninguna organización eclesiástica y esculpieron en la muralla del Kremlin la ignominiosa frase del judío Marx—el verdadero perro insaciable, como él mismo se calificó—: *La religión es el opio del pueblo. Ya dijo el satánico Lenin: El que está con nosotros debe ser ateaista y, además, saber por qué no creemos en Dios.*

Los bolcheviques, a pretexto de oposición de la Iglesia Ortodoxa rusa a los planes e ideas comunistas, decretaron severas penas contra miembros significados de aquélla y votaron resoluciones que sirvieron de mofa a la misma prensa bolchevique; pero no hay que olvidar que, como dice Ricardo Baeza, publicista no sospechoso en el campo de las izquierdas, no es degollando confesores y destruyendo templos y amontonando la blasfemia y el sacrilegio como se destruye el sentimiento religioso. La más elemental experiencia histórica enseña que no hay obreros de fe más activos que los mártires y que nada fortalece tanto a una Iglesia como la persecución, pues como escribía Dostoyevsky: El aldeano ruso lleva a Dios en su corazón y, por ello, ningún gobernante ateo hará nada duradero en Rusia, por genial que sea.

El Estado soviético ha declarado obligatoria la instrucción elemental; más prohibió que ella fuese dada por clérigos, porque pueden engañar a los niños...

De la bondad y consecuencias de tal declaración llevada a la práctica, podemos hacernos cargo si tenemos en cuenta que asustado el comisario soviético de Sanidad, Siemaszko por el gran número de escolares internos en una Casa-escuela para niños de ambos sexos que tenían que ser llevados a clínicas especiales y muchísimas niñas a clínicas de maternidad, dió aviso a Nadejka Kruspskaia, a la sazón viuda de Lenin, previniéndola que en evitación de aquellos y otros casos análogos, habría que intervenir quirúrgicamente y dicho comisario recibió un telegrama de mentada Nadejka con el texto siguiente: Esas intervenciones no se efectuarán en Rusia. Continúe abierta la escuela. Saludo a las jóvenes madres.

En la Rusia roja, el Poder oficialmente del obrero; pero solo en teoría, ya que en la práctica queda al verdadero proletario la consideración romántica de que también se llaman proletarios los que mandan, los cuales, por cierto, en múltiples ocasiones se muestran draconianos con sus mismos camaradas.

Por hoy hacemos punto final y promesa a nuestros cultos lectores de concluir el presente trabajo en fecha no lejana, si Dios quiere.

EUGENIO SANJES BAJO

Cabezuela del Valle, y septiembre 1933.

¿De veras se va a acabar ahora con los privilegios socialistas?

DECIMOS

Dicen que ahora nos van a gobernar en republicano. Vamos a ver qué es eso.

RIPIOS

Al inclito Menéndez Teodomiro, Marxista, capitán y muy geniuado, asturiano muy culto a quien admiro por ser ajeador y talentado.

Capitán de milicias socialistas, lugarteniente del orondo Prieto, vuestra oratoria, no hay quien la resista, si opináis lo contrario yo vos reto. ¡Por Erasmo!, por Buda, por mi abuelo, buena carrera os iba a dar en pelo. Qué orador tan tremendo este don Teo y qué genio y qué frases ¡recarapel aunque algunos encuentren esto feo los sus p'ropos son tubo de escape sinó congestionado ¡oh injusticia! moriría el de la «calle de Milicias.» Grande es también de jefe o capitán de los genizaros organizador en oyendo un tambor o un rataplán, da tajos y mandobles con valor. Parece que le veo ya avanzar entre enchufes, banderas y legiones, arangando «os venimos a salvar por buenas o por malas ¡retalones!» Injuria es que arruinamos la Nación, si estamos todos bien sacrificados, el que me contradiga es un Gochón que bien os hemos ya destruido, y si de otra cosa alguno me afirmara con lengua canallesca o embustera *partiai* la cara, o *dabai* más palos que a una estera, que es propio de hombres cultos ¡qué lech...uga! no tener cierta calma, sino agarrar a un tío por la pechuga y *dai* un puñalón *fiendoi* el alma; con que achantase todos y a *callávos*, si pegáis una voz, voy a *rajávos*. Así son los discursos de don Teo, exclamaciones mil de este jaez; pero don Teodomiro, yo en tí creo, no vengas a *partimé* la mi nuez.

TAQUERON

Madrid, 9, 1933.

QUE SE CONOZCA

Nueva organización del Estado

En estos tiempos en que ocupa lugar preferente en los comentarios de cada día las ventajas e inconvenientes del régimen corporativo, sin que se haya divulgado en qué consiste, es de suma conveniencia que nuestros lectores tengan una idea sintética de la organización política y económica del nuevo Estado. A ello obedecen estas líneas, encuadradas en un plano de objetividad absoluta, libres de sugerencias, para que cada uno, libre de trabas, pueda enjuiciar en la forma que estime más oportuna.

Dejando para otro día la parte más original y más interesante, la estructura corporativa que encuadra toda la actividad económica de la nación, voy a exponer en qué forma está organizado políticamente el Estado nacional, en la Italia fascista. Son sus órganos esenciales: el jefe del Gobierno, el Gran Consejo fascista, el Parlamento nacional y el Partido fascista.

El «Capo del Gobierno» es al mismo tiempo «Duce del Fascismo», es decir, a la jefatura del Poder ejecutivo, reforzada con atribuciones que exceden de las que se atribuyen al Presidente del Consejo de Ministros en los regímenes democráticos, une la dirección del Partido nacional. Los Ministros son designados por él y ante él sólo son responsables; entre ellos no existe ese vínculo de solidaridad política, que de los fracasos de cada uno hace copartícipes a sus compañeros de Gabinete.

El Gran Consejo fascista está presidido por el Duce; compuesto de unos veinte miembros, los más destacados en las organizaciones fascistas, es un órgano consultivo de la Corona y del «Capo del Gobierno», de carácter permanente; asegura la continuidad del régimen, designando la persona que haya de suceder al Duce; y es el órgano directivo del Partido nacional fascista.

El Parlamento Nacional sigue siendo bicameral: un Senado compuesto de miembros vitalicios, nombra-

Sin mala intención

Comentarios de poca monta

No podemos asegurar que con el nuevo Gobierno haya desaparecido la conocida ley del embudo.

Prohíbe la Asamblea agraria que se iba a celebrar en Madrid. Lo justifica con el criterio general de no permitir manifestaciones en la vía pública. ¿Pero no hemos quedado en que se trataba de un acto en la Plaza de Toros? Naturalmente que a la entrada y a la salida, habría el desfile consiguiente a tal aglomeración. Con ese criterio no se podrán celebrar actos en locales cerrados.

A los socialistas se les otorga la venia para que se reúnan en Oviedo, que han renunciado espontáneamente ante diversas dificultades surgidas.

Tampoco podemos asegurar que hayan perdido el disfrute del Poder los socialistas.

Que, —ya lo habrán ustedes leído—, están que muerden. ¡Cómo íbamos nosotros a figurarnos que esa operación tan vulgar del «desenchufe» era tan dolorosa para el paciente!

Dicen en su manifiesto, que los delegados expusieron el «estado de ánimo» de las agrupaciones. Como si lo viéramos. Debe ser terrible acostumbrarse a que le llamen don Fulano o don Mengano, a los cargos bien retribuidos, a la administración de los bienes comunes, libres de prejuicios burgueses, a que se les abran las puertas de los despachos privados, a verse rodeados de «admiradores», y de la noche a la mañana encontrarse con que el sueño se ha desvanecido y con que hay que pensar en el trabajo cotidiano, como un simple mortal, para poder vivir.

¡Habiendo perdido el hábito! no me digan más; lo comprendo todo.

dos por la Corona; y un Congreso de elección popular. La forma de elección entraña una novedad sobre lo acostumbrado en los demás países. Las instituciones públicas culturales y sindicales, todas fascistas, someten al Gran Consejo las listas de nombres, que contienen las personalidades más destacadas en los diversos órdenes; de esas listas elige el Gran Consejo los 400 nombres de los candidatos que se someten a los electores en lista nacional única; cada votante sólo puede aceptar o rechazar totalmente la lista.

El Partido Fascista es el núcleo del régimen, o, según frase de Mussolini, su «espiná dorsal». Tiene por finalidad formar moralmente y aun físicamente a los hombres encargados de vivificar la novísima concepción del Estado: Es de carácter

Comprendo que estén «dispuestos a todo género de sacrificios (¡!) a fin de impedir el menor retroceso en las conquistas alcanzadas».

Comprendo lo bélico de su lenguaje.

Comprendo el estado de ánimo de las organizaciones.

Comprendo la desesperación de Prieto, Largo y de los Ríos.

Comprendo que el diputado socialista Quintana se meta hasta con eso que acostumbramos a llamar con elegante perifrasis, «los más Altos Poderes».

¡Se dan todos cuenta de lo que han hecho con los socialistas! ¡¡Impedir que se sigan sacrificando!!

Cambiamos el disco. ¿Saben mis lectores cuántas pesetas ha bajado la exportación española, durante los dos años de fausta regencia de Marcelino, el agrario posibilitador? Mil ciento cincuenta y cuatro millones de pesetas.

¿Saben mis lectores cuánto destina el Gobierno del fascista Hitler para subvencionar las obras y los trabajos privados, para acabar con el paro? Mil quinientos millones de pesetas. A lo que añadirán el reparto gratuito de víveres entre los parados.

No les ofreceré duda que Marcelino «ha enseñado a gobernar a los gobernantes futuros». Mil millones más o menos, para los que están acostumbrados a la grandeza, no tienen importancia.

Es una verdadera pena que los cretinos («último grito» en adjetivos) fascistas se preocupen del remedio del paro. Sigán, sigán las enseñanzas de Marcelino. ¿No ven los frutos que estamos aquí recogiendo?

UN INGENUO ESPECTADOR

ARVALDO

¡Con qué delectación fabrican basura los acostumbrados a vivir en el estereolero!

Editorial Extremadura. — Cáceres